

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

22 de septiembre

- Número 106

Página 969

### III LEGISLATURA

#### SUMARIO

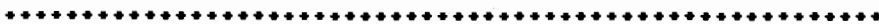
	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>4. <u>PROPUESTAS DE RESOLUCION.</u></b>		<b>7. <u>OTROS PROCEDIMIENTOS.</u></b>	
<b>4.3. <u>PROPOSICION NO DE LEY.</u></b>			
<b>Aprobación por el Pleno</b>		<b>Aprobación por el Pleno.</b>	
- Promoción de un corredor ferroviario del Cantábrico con ancho europeo. (Nº 48), presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.	970	- Informe emitido por el Tribunal de Cuentas sobre las elecciones Autonómicas del 26 de mayo de 1991, en relación con los gastos electorales.	971
[43R12]		[74200]	
<b>6. <u>COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL CONSEJO DE GOBIERNO</u></b>		<b>8. <u>INFORMACION.</u></b>	
<b>Textos remitidos por el Consejo de Gobierno.</b>		<b>8.1. <u>ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.</u></b>	
- Plan de electrificación rural para Cantabria.	970	<b>Aprobación por el Pleno.</b>	
[63A01]		- Commemoración del día internacional de la mujer.	972
- Plan de concentración parcelaria de Cantabria.	971	[81A08]	
[63A02]			

**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS  
(del 8 al 14 de septiembre de  
1993) 972

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS  
PRESENTADOS (del 8 al 14 de sep-  
tiembre de 1993) 972

8.2.3. CONVOCATORIAS. 973



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

PROMOCION DE UN CORREDOR FERROVIA-  
RIO DEL CANTABRICO CON ANCHO EURO-  
PEO (Nº 48)

[43R12]

Aprobación por el Pleno.

**PRESIDENCIA**

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 17 de septiembre de 1993, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 48, relativa a promoción de un corredor ferroviario del Cantábrico con ancho europeo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista y publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 91, correspondiente al día 6 de agosto de 1993.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de septiembre de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno de Cantabria a que solicite del Gobierno Central, un carácter preferencial en cuanto al desarrollo y evolución de la cornisa cantábrica, para lo cual es imprescindible que como mínimo se promueva un corredor ferroviario del cantábrico con ancho europeo apto para revitalizar el tejido industrial, la actividad portuaria y el consiguiente transporte de mercancías".

**6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES DEL CONSEJO DE GOBIERNO.**

PLAN DE ELECTRIFICACION RURAL PARA CANTABRIA

[63A01]

Texto remitido por el Consejo de Gobierno.

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y trasladar a la Comisión de Agricultura, Ganadería Pesca y Alimentación, a los efectos establecidos por el artículo 165 del Reglamento de la Asamblea, el acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en reunión de 17 de agosto de 1993, y el Plan de Electrificación rural para Cantabria elaborado por el mismo.

Se publica a continuación el referido acuerdo del Consejo de Gobierno, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Asamblea:

"Vista la situación actual del Plan de Electrificación Rural para Cantabria en el cual aparecen obras adjudicadas y no terminadas a la empresa Hugón, S.L., que en este momento tiene adjudicadas 13 obras desde noviembre de 1989, por un importe de adjudicación de 1.171.363.085 pesetas, de las que 7 no han sido empezadas y cuyo detalle se especifica en el Anexo nº 1.

Considerando que el Plan de Electrificación Rural ha alcanzado prácticamente a todo el territorio regional aunque, sin embargo y dada la complejidad del Programa en su desarrollo, quedarán algunos barrios y lugares concretos carentes del servicio y que se resumen estimativamente en 432 casos, divididos en 5 apartados, según el Anexo nº 2 adjunto.

A propuesta del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, se acuerda:

Aprobar la finalización del Programa de Electrifica-

ción Rural en la región según los Anexos números 1 y 2 adjuntos, por un importe estimado, en principio, en 1.897.640.000 pesetas, elevándose dicho Programa a la Asamblea Regional de Cantabria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 165 del Reglamento de la Cámara."

Se pone en conocimiento de los señores Diputados que en la Secretaría General se encuentra para su examen la documentación completa recibida del Consejo de Gobierno.

Sede de la Asamblea, Santander, 14 de septiembre de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdº.: Adolfo Pajares Compostizo.

#### PLAN DE CONCENTRACION PARCELARIA DE CANTABRIA

[63A02]

Texto remitido por el Consejo de Gobierno.

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y trasladar a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, a los efectos establecidos por el artículo 165 del Reglamento de la Asamblea, el acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en reunión de 17 de agosto de 1993, y el Plan de Concentración Parcelaria de Cantabria elaborado por el mismo.

Se publica a continuación el referido acuerdo del Consejo de Gobierno, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Asamblea:

"Vista la situación actual del Plan de Concentración Parcelaria de Cantabria, de acuerdo con los datos que figuran en el Anexo que se adjunta.

Teniendo en cuenta que la Concentración Parcelaria se considera como una medida muy conveniente para conseguir la supervivencia de las explotaciones ganaderas de esta región dentro del marco de la CEE.

Con el fin de continuar la labor desarrollada ya en este aspecto y el esfuerzo que la Diputación Regional ha venido haciendo sobre todo en los últimos años, hasta el punto de haber finalizado la concentración en 31477 Ha., distribuidas en 75 zonas de 19 Ayuntamientos.

Estando además en fase de Concentración (en distintos períodos de la misma) otras 35 zonas, de 26 Ayuntamientos, con una superficie de 32.689 Ha., solicitadas y en fase de estudio otras 4.390 Ha., de 18 zonas, pertenecientes a 13 Ayuntamientos.

A propuesta del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, se acuerda:

Aprobar la finalización del Plan de Concentración Parcelaria en Cantabria, por una superficie aproximada de 68.556 Ha., distribuidas en 128 zonas de 58 Ayuntamientos, por un importe estimado de 5.500 millones de pesetas; elevándose dicho Programa a la Asamblea Regional de Cantabria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 165 del Reglamento de la Cámara."

Se pone en conocimiento de los señores Diputados que en la Secretaría General se encuentra para su examen la documentación completa recibida del Consejo de Gobierno.

Sede de la Asamblea, Santander, 14 de septiembre de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdº.: Adolfo Pajares Compostizo.

#### 7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

##### **INFORME EMITIDO POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS SOBRE LAS ELECCIONES AUTONOMICAS DEL 26 DE MAYO DE 1991, EN RELACION CON LOS GASTOS ELECTORALES.**

[74200]

Aprobación por el Pleno

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 17 de septiembre de 1993, a propuesta del Consejo de Gobierno según acuerdo adoptado el 18 de marzo de 1993, ha aprobado el informe del Tribunal de Cuentas sobre la elecciones Autonómicas del 26 de mayo de 1991 en relación con los gastos electorales.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de septiembre de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

bria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

-----

## 8. INFORMACION.

### 8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.

#### CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

[81A08]

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 17 de septiembre de 1993, ha acordado aprobar la Declaración adoptada en la cumbre Europea "Mujeres en el Poder", celebrada en Atenas, según el siguiente texto:

"Adoptada en la primera Cumbre Europea "Mujeres en el Poder", celebrada en Atenas el 3 de noviembre de 1992.

Porque la igualdad formal y real entre mujeres y hombres es un derecho fundamental del ser humano.

Porque las mujeres representan más de la mitad de la población. La democracia exige la paridad en la representación y en la administración de las naciones.

Porque las mujeres constituyen la mitad de las inteligencias y de las capacidades potenciales de la humanidad y su infra-representación en los puestos de decisión constituye una pérdida para el conjunto de la sociedad.

Porque una participación equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones puede generar ideas, valores y comportamientos diferentes, que vayan en la dirección de un mundo más justo y equilibrado tanto para las mujeres como para los hombres.

Porque la infra-representación de las mujeres en los puestos de decisión impide asumir plenamente los intereses y las necesidades del conjunto de la sociedad.

Proclamamos la necesidad de alcanzar un reparto equilibrado de los poderes públicos y políticos entre mujeres y hombres.

Reivindicamos la igualdad de participación de las mujeres y de los hombres en la toma de decisiones públicas y políticas.

Destacamos la necesidad de realizar modificaciones profundas en la estructura de los procesos de

decisión con el fin de asegurar dicha igualdad."

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 20 de septiembre de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

-----

### 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

#### 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 8 al 14 de septiembre de 1993)

Día 8:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

- Comisión de Régimen de la Administración Pública.

Día 9:

- Sesión plenaria extraordinaria.

Día 10:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

- Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 14:

- Junta de Portavoces.

- Mesa de la Asamblea.

- Comisión de Gobierno.

#### 8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 8 al 14 de septiembre de 1993)

Día 9:

- Escrito presentado por el Consejo de Gobierno solicitando la reconsideración de acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de 31 de agosto de 1993, sobre admisión a trámite de la disconformidad del Consejo de Gobierno a la tramitación de la proposición de ley presentada por el G.P. Popular, de coordinación de

policías locales.

Día 10:

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, solicitando los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno durante los meses de junio, julio y agosto de 1993.

- Escrito presentado por los GG.PP. Popular y Regionalista solicitando la comparecencia del Consejero de Industria, que tiene encomendado el despacho de la Consejería de Ecología y Medio Ambiente, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre la inversión total realizada en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno y otros extremos.

- Escrito presentado por los GG.PP. Popular y Regionalista solicitando la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar sobre reclamaciones totales de deudas y deudas reconocidas pendientes de pago a terceros.

- Escrito presentado por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a origen de las deficiencias del Plan Asón que dan lugar a interrupciones en el suministro de agua.

- Idem. idem. adopción de medidas para subsanar las deficiencias del Plan Asón que dan lugar a interrupciones en el suministro de agua.

Día 13:

- Informe sobre crédito extraordinario de regularización de insuficiencias por actuaciones anteriores al 14 de diciembre de 1990, correspondiente al mes de julio de 1993, remitido por el Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto.

- Informe sobre crédito extraordinario de regularización de insuficiencias por actuaciones anteriores al 14 de diciembre de 1990, correspondiente al mes de agosto de 1993, remitido por el Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto.

### 8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 24:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 27:

- Comisión de Educación y Cultura.

\*\*\*\*\*